

## **MUJERES, FAMILIA Y BENEFICENCIA EN ORIZABA, VERACRUZ, MÉXICO, 1873-1930**

---

### **WOMEN, FAMILY AND BENEFICENCE IN ORIZABA, VERACRUZ, MEXICO, 1870-1930**

Hubonor Ayala Flores

Posdoctorante en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad de Colima

*Entregado el 25-4-2013 y aceptado el 4-4-2014*

**Resumen:** Este artículo aborda dos temas fundamentales para la historia de la pobreza y la asistencia: el papel de las mujeres y las familias. El contexto de estudio se ubica en Orizaba, México, una ciudad industrial del siglo XIX y principios del XX. En el caso de las mujeres, tuvieron importantes participaciones en el sistema caritativo como donantes, trabajadoras y peticionarias. Muchas de las instituciones de salud y programas caritativos deben su fundación y funcionamiento a mujeres ricas y pobres en diferentes niveles de participación social. También gestionaron el ingreso de sus familiares o de ellas mismas en hospitales, orfanatorios y asilos para obtener protección, servicios de salud, alimentos y educación. Su papel fue determinante para las estrategias de supervivencia familiar en un contexto económico y socialmente difícil.

**Palabras clave:** Mujeres, familia, beneficencia, Orizaba, México.

---

**Abstract:** This article aboard two fundamental topics for Poverty and Assistance History studies: the role of the woman and families. The context of the study is Orizaba, an industrial town in Mexico in nineteenth-century and early XX. In the case of the women, they had an important participation in charitable system, like donors, workers and petitioners. Many of health institutions and charitable programs were formed by rich and poor women since different levels of social participation. They also went through the procedure

for intern her familiars or themselves in hospitals, orphanages and asylums for obtained protection, health services, food and education. This role was determinant for the survival family strategies in a hard economic and social context.

**Keywords:** Women, Family, Beneficence, Orizaba, Mexico.

## Introducción

En los últimos años los estudios entorno a la familia y la historia de las mujeres han cobrado singular relevancia para la historiografía, pues ambas temáticas nos proporcionan no sólo una mirada complementaria de los procesos histórico-sociales en diferentes épocas, sino una visión de figuras independientes<sup>1</sup>. Las mujeres como sujetos de la historia habían sido dejadas de lado hasta hace pocas décadas, cuando se reconoció la importancia de su participación en la sociedad<sup>2</sup>. Mujeres y familia también son dos elementos que han marcado profundamente la historia de la beneficencia y la cuestión social en México y otras partes del mundo<sup>3</sup>. Su re-

<sup>1</sup> En «Introducción» de: Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija (coords.): *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, El Colegio de México/ Consejo Superior de Ediciones Científicas, México, 2004, p. 9.

<sup>2</sup> Para el caso mexicano podemos citar las obras de Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija (coords.): *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, El Colegio de México/Consejo Superior de Ediciones Científicas, México, 2004; Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (eds.): *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*, El Colegio de Michoacán, A.C./Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Zamora, Michoacán, 2003; Susie S. Porter, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*, El Colegio de Michoacán, A. C., México, 2008; Silvia Marina Arrom, *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1857*, Siglo veintiuno editores, México, 1985; Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell Romero (coords.): *La familia en el mundo iberoamericano*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994; Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell Romero (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, El Colegio de México/ Universidad Autónoma de México, México, 1996, por mencionar sólo algunos estudios.

<sup>3</sup> Edith Couturier, ««For the Greater Service of God»: Opulent Foundations and women's Philanthropy in Colonial Mexico», en Kathleen, D. (McCarthy Ed.): *Lady Bountiful Revisited. Women, Philanthropy, and Power*, Rutgers University Press, Londres, 1990, pp. 119-141; Silvia M. Arrom «Catholic Philanthropy and Civil Society : The Lady Volunteers of St. Vincent de Paul in 19<sup>th</sup>-Century Mexico» en Cynthia Sanborn y Felipe Portocarrero (eds.): *Philanthropy and Social Change in Latin America*, Harvard University/David Rockefeller Center for Latin American Studies, Londres, 2005, pp. 31-62; Gloria Guadarrama Sánchez, «Presencia de la mujer en la asistencia social en México», en *Economía, sociedad y territorio*, volúmen II, número 5, enero-junio de 1999, pp. 117-147. Una excelente compilación que retoma, o más bien rescata el papel de las mujeres en el campo asistencial en América Latina es la realizada por Yolanda Erazo (comp.), *Mujeres y asistencia social en Latinoamérica, siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*. Alción Editora Córdoba, 2009. En los últimos años algunos estudios desde el campo de la historia del asistencialismo público y privado han retomado el valioso papel de las mujeres como actores sociales insoslayables para el entendimiento y reflexión de la beneficencia y el asistencialismo en México. Ver María Dolores Lorenzo Río, *El Estado como benefactor*.

levancia es evidente cuando revisamos la documentación de las distintas instituciones de asistencia, los archivos oficiales y la prensa. Pedro Carasa ha apuntado que para el caso español y lo mismo se advierte para el resto de Iberoamérica, desde hace aproximadamente una década se ha tratado de enfocar el análisis de la pobreza y la asistencia hacia los comportamientos, actitudes y roles de los pobres como individuos, entre los cuales las mujeres y la familia están en primer plano.

Discursos, estrategias de sobrevivencia, sexo, género, familia, religiosidad, oficios, entre otros aspectos culturales son parte de los asuntos pendientes y retos de la historia de la pobreza y la asistencia al inicio del siglo XXI<sup>4</sup>. Mujeres que realizan fundaciones benéficas, que otorgan donaciones y participan directamente en la beneficencia, ya sea como enfermas, dementes, prostitutas, presas, peticionarias de diferentes solicitudes y como parte del personal del sistema benéfico público y privado nos hacen un llamado acerca de la importancia de ahondar más en este tipo de sujetos históricos y procesos sociales. Por otra parte, la familia y las relaciones familiares, en las cuales las mujeres desempeñaron un papel de primer orden, fueron un factor determinante para la beneficencia, pues de su seno venía gran parte de la clientela de las fundaciones asilares y hospitalarias: enfermos, hospicianos, dementes, mendigos, entre otros grupos de la sociedad, los cuales se ha creído eran fruto del abandono familiar o bien carecían del soporte de su parentela.

Asir estos actores sociales por otra parte no resulta fácil, las mujeres relacionadas con la beneficencia en Orizaba a finales del siglo XIX y principios del XX no cuentan aun para esta época con una voz suficientemente fuerte para dibujar una estampa nítida de su participación en la sociedad y la economía, como sí lo demuestra Susie S. Porter para el caso de las obreras y trabajadoras de la ciudad de México en esos años<sup>5</sup>. Lo mismo pasó con las familias de los estratos más bajos de la sociedad, las cuales aparecen de una manera intermitente en la documentación oficial y de las instituciones públicas. El presente trabajo tiene por objetivo realizar una

---

*Asistencia pública en la ciudad de México, 1877-1905*, El Colegio de México/El Colegio Mexiquense, México, 2011 y Jorge Villalobos Grzywobicz (ed.), *Filantropía y acción solidaria en la historia de México*, Centro Mexicano para la Filantropía, México, 2010.

<sup>4</sup> Pedro Carasa Soto, «Límites de la historia social clásica de la pobreza y la asistencia en España», en *Historia da Sociedade e da Cultura*, número 10, tomo II, 2010, pp. 569-591.

<sup>5</sup> Porter, *op. cit.*, pp. 265-266.

primera aproximación al papel desempeñado por las mujeres y la familia en la beneficencia pública y privada en un espacio y periodo determinado de estudio: la ciudad fabril de Orizaba en el estado de Veracruz, México de 1870 a 1930<sup>6</sup>. El acento se puso principalmente en el marco institucional y se privilegió el análisis de la participación de las mujeres como sujetos activos en el ejercicio benéfico-asistencial en dos direcciones, por un lado, como benefactoras, donantes, gestoras de recursos y de ayuda para las instituciones benéficas, tanto públicas como privadas. Por otro lado, se ahondó en su papel como empleadas de estas mismas instituciones, en sus condiciones laborales, sociales y económicas, así como en la profesionalización de ciertos oficios como la enfermería y la obstetricia. Finalmente se hizo un estudio acerca de las relaciones familiares y su vínculo con la beneficencia pública, tomando en cuenta los discursos, así como las estrategias que utilizaron las mujeres y las familias para poder colocar a algunos de sus miembros en dichas instituciones.

### **Benefactoras y donantes**

Para algunos autores como Gloria Guadarrama y Silvia Arrom la participación de la mujer en la beneficencia en México se explica por la formación de los espacios de acción que ellas mismas fueron construyendo a través de los ejercicios caritativos, benéficos o asistenciales, dependiendo del periodo que se esté abordando<sup>7</sup>. A partir de estas acciones las mujeres poco a poco se insertaron en los espacios de poder político y social al correr los siglos XIX y XX, esto les permitió participar de una manera activa en las esferas económica, política, social y cultural a lo largo de las dos centurias.

La beneficencia privada en Orizaba, al igual que en otras ciudades del estado, Veracruz y Xalapa principalmente, se caracterizó por el fuerte impulso recibido de los miembros de la oligarquía local y su asociación con

---

<sup>6</sup> Orizaba es una población fundada en el siglo XVI a la vera de uno de los dos caminos que comunicaba a la ciudad de México en el Altiplano Central con el puerto de Veracruz en la Costa del Golfo. El establecimiento de industrias textiles desde el siglo XIX, pero sobre todo a partir del periodo Porfiriano (1876-1911) propiciaron un crecimiento económico en la región. En los años revolucionarios sufrió cambios sociales importantes, sobre todo por la creación de sindicatos textiles que vinieron a reconfigurar la política y la sociedad del siglo XX. Laura Zevallos Ortíz y Bernardo García Díaz, *Orizaba*, col. Veracruz: imágenes de su historia, Archivo General del Estado de Veracruz, México, 1989.

<sup>7</sup> Guadarrama Sánchez, *op. cit.*, pp. 124-126 y Arrom, *op. cit.*, pp. 31-33.

instituciones religiosas, principalmente de la Iglesia Católica, sobre todo a partir de las tres últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX. Si bien algunas obras pías y de misericordia se habían creado desde la época colonial en las principales ciudades veracruzanas, la fundación de instituciones benéficas en Orizaba, con ingresos suficientes y que perduraron a través de los años, se llevó a cabo en las últimas décadas del periodo histórico conocido como Porfiriato<sup>8</sup>. Fueron principalmente los miembros de estas oligarquías: comerciantes, terratenientes, empresarios y propietarios urbanos quienes con la ayuda de algunas autoridades civiles y el clero católico erigieron las instituciones de beneficencia privada más importantes en el estado y otorgaron donaciones a la beneficencia pública. Hay que acotar que existen pocas noticias de tales fundaciones, aunque algunas de ellas pervivan hasta la actualidad. De las pequeñas donaciones, limosnas y otras formas de ejercer la ayuda a los necesitados por grupos menos opulentos de la sociedad o al margen de las organizaciones institucionales han quedado todavía menos registros, sin que ello signifique que hayan tenido una menor importancia que las primeras. Un ejemplo de estas últimas es la participación de las mujeres en asociaciones católicas como las Damas de la Caridad de San Vicente de Paul. Sabemos que por menos desde 1866 ya funcionaba un Consejo Central en Orizaba y que para 1896 había registradas 140 socias activas y 937 honorarias<sup>9</sup>.

En todo este proceso fundacional las mujeres orizabeñas tuvieron una participación activa, la cual podemos dividir, con los matices del caso, en dos periodos; el primero que va de 1873 a 1914, cuando formaron parte del personal administrativo o ejercieron el patronazgo y dirección de algunas instituciones<sup>10</sup>. En esta fase sus esfuerzos caritativos están marcados predominantemente por el ámbito religioso y la acción en el terreno de lo privado. En el segundo periodo, de 1915 a 1930, encontramos una participación pública y social mucho más activa del sector

---

<sup>8</sup> Se conoce como Porfiriato al periodo de la Historia de México que va de 1876 a 1911, en el que la figura del general Porfirio Díaz dominó muchos aspectos de la vida del país.

<sup>9</sup> Silvia M. Arrom, «Filantropía católica en el siglo XIX: las asociaciones de voluntarios en San Vicente de Paul», en Villalobos Grzywobicz, *op. cit.*, p. 69 y Laura Catalina Díaz Robles, *Medicina, religión y pobreza: Las señoras de la caridad de san Vicente de Paul, enfermeras religiosas en Jalisco (1864-1913)*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán, A.C., Zamora, Mich., noviembre de 2010.

<sup>10</sup> Entre las pocas fundaciones particulares encontramos la del Asilo Sayago en Xalapa, fundado por Mariana Sayago por encargo de la testamentaria de su hermano Antonio. Ver Hubonor Ayala Flores, «Caridad y beneficencia privada en el Porfiriato, el caso del estado Veracruz», en Villalobos Grzywobicz, *op. cit.*, pp. 205-228.

femenino en la beneficencia y la asistencia, gracias a las nuevas políticas sociales surgidas de la Revolución Mexicana, para ello se promovió un nuevo tipo de incorporación de distintos sectores de la sociedad, entre ellos las mujeres<sup>11</sup>. El cambio de la participación femenina en este tipo de actividades entre los siglos XIX y XX también tuvo que ver con el hecho de que:

La mujer bajo el signo de una religiosidad práctico-caritativa, que se movía directamente en el campo de la extendida miseria social, unió a las prácticas de caridad las posibilidades de movimiento que le permitieron afirmar su identidad, su libertad espacial y su capacidad de acción social<sup>12</sup>.

De 1873 a 1914 no hubo en Orizaba fundaciones de instituciones benéficas de carácter privado hechas por mujeres como sí las hubo en otras ciudades del estado como Xalapa y Veracruz<sup>13</sup>, pero su participación fue muy activa en las que fundaron eclesiásticos y otros benefactores locales, así como en asociaciones religiosas de ayuda para los pobres. Por ejemplo en 1910, el Asilo Fray Bernardino Osorio para huérfanos, fundado en 1877 dio cuenta del «discreto» papel de una «señora» que ayudaba en las labores administrativas a fray Bernardo Parada, encargado de la institución. La junta del mismo estaba compuesta de «cuatro respetables señoras de la ciudad» que intervenían en la discusión y resolución de todos los asuntos que interesaban al asilo<sup>14</sup>. En otra fundación, el Hospital Isabel la Católica para niños pobres, fundado en 1897, Josefina Alva contestaba

---

<sup>11</sup> Antonio Padilla menciona una temporalidad distinta para la beneficencia del Distrito Federal, pero si bien coincide en algunos puntos con los ritmos que la información sobre el tema nos marca, no se apega completamente al contexto orizabeño y a la participación de las mujeres para el periodo que estudiamos. Padilla propone como hipótesis cuatro periodos de estudio de la beneficencia: 1821-1860; 1861-1910; 1910-1920 y 1921-1960. Ver Antonio Padilla Arroyo, «Del desamparo a la protección, ideas, instituciones y prácticas de la asistencia social en la ciudad de México, 1861-1910», en *Cuicuilco*, año 11, volumen 11, número 32, septiembre-diciembre de 2004, pp. 121-155.

<sup>12</sup> Guadarrama Sánchez, *op. cit.*, p. 126.

<sup>13</sup> En Xalapa se fundó un asilo para ancianos por Mariana Sayago en 1895, Luz Nava fundó en 1911 el Asilo Veracruzano, en la misma ciudad Adela B. de Nerón, fundó en 1874, junto con otras señoras, el Asilo Caridad, que funcionó hasta por lo menos 1878.

<sup>14</sup> No se especifica el nombre de las «cuatro señoras». En los informes oficiales, por lo regular las instituciones privadas omiten los nombres de sus empleados y funcionarios. AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Porfiriato, serie: jefatura política, subserie: estadística, expediente: 91, 22 fojas. Orizaba, 26 de julio de 1910.

una solicitud de información sobre el nosocomio al presidente municipal de Orizaba:

Yo, auxiliada por cuatro señoritas que se dedican a todos los servicios que requiere el establecimiento, incluyendo el de botica, somos quienes formamos su personal; y el señor director nos da alimentos, vestidos y todo lo que necesitamos para subsistir, pues no tenemos asignado sueldo alguno; y el sr. Dr. Don Antonio Villa y Ahuja es el médico del establecimiento, sin sueldo, pues gratuita y caritativamente asiste a los niños enfermos<sup>15</sup>.

De hecho, la administración o dirección de la mayoría de los establecimientos de beneficencia privada que existían en Orizaba para esas fechas fueron confiadas a mujeres laicas o religiosas. En el Asilo Llera para jóvenes ciegos, fundado en 1902 tanto el presidente, tesorero y secretario eran hombres, pero Julia Arenas viuda de Moreno era su administradora, quien a diferencia de las anteriores percibía un sueldo de cuarenta pesos mensuales, además los capitales y bienes de la fundación reconocían cien pesos mensuales a cinco legatarias, entre ellas una hermana del fundador<sup>16</sup>.

Por lo regular en los informes de dichos establecimientos o en las notas de la prensa no se ahonda mucho sobre la participación y actividades desempeñadas por las mujeres y las noticias que se han encontrado más bien son escuetas. Por ejemplo, a través de un informe del Asilo San Luis Gonzaga<sup>17</sup> para niñas huérfanas al ayuntamiento de la ciudad, sabemos que esta institución estaba bajo el patronazgo de la señorita Carmen Jiménez y que entre su personal figuraban once religiosas, a las cuales se refirió como: «una directora y diez señoritas que alimentan, cuidan y educan, con los productos del capital del establecimiento, que se les proporciona mensualmente, a 52 asiladas (...).» También había un capellán, un jardinero y un mozo<sup>18</sup>.

---

<sup>15</sup> AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Porfirato, serie: jefatura política, subserie: estadística, expediente: 91, 22 fojas. Orizaba, Ver 11 de agosto de 1910.

<sup>16</sup> AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Porfirato, serie: jefatura política, subserie: estadística, expediente: 91, 22 fojas. Orizaba, Ver 23 de agosto de 1910.

<sup>17</sup> Su fundación data de 1905 y existe con la misma función hasta la actualidad.

<sup>18</sup> AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Porfirato, serie: jefatura política, subserie: Estadística, expediente: 91, 22 fojas. Orizaba, Ver 10

Además de la ayuda institucionalizada a los pobres, las mujeres participaron activamente en eventos para recaudar fondos, hacer donativos a las clases pobres e instituciones públicas de beneficencia. La mayoría de estas noticias las hemos encontrado en la prensa local, que reseñó varias de estas actividades. Sabemos por ejemplo que eran comunes las funciones artísticas en beneficio de los establecimientos de beneficencia pública de la ciudad, como la que ofreció la artista Carolina M. de Mendoza para el hospital de la ciudad en 1884<sup>19</sup>. Otras veces, señoras y señoritas, miembros de la oligarquía regional otorgaban «graciosos donativos» a los pobres, como lo hizo en 1891 Guadalupe Arango y Escandón, quien con motivo de las fiestas del barrio de Cocolapan, donde se ubicaba una fábrica textil propiedad de su familia, «(...) regaló 9 piezas de manta para la Conferencia de Señoras de Guadalupe, 15 pesos para otras dos conferencias, un donativo para las obras de la parroquia y se asegura que también a los Hospitales Ignacio de la Llave.»<sup>20</sup>

Otras dos donantes, también aportaron colchones, ropa de cama y de vestir al hospital de la ciudad y una más envió mil pesos con destino a la Junta de Caridad de Orizaba en 1916<sup>21</sup>. Desafortunadamente los libros de administración del Hospital Civil se perdieron y no conocemos más detalles sobre los donativos hechos a esta institución. A lo largo del periodo estudiado determinadas fechas del calendario fueron aprovechadas para realizar donativos, comidas y festejos para los pobres. Por ejemplo, con motivo del final del año de 1901, un grupo estudiantil y otro llamado la «Crisantema de señoras», junto con la presidenta de la Conferencia de San Vicente de Paul ofrecieron una comida a los pobres y repartieron ropa entre éstos y algunas familias necesitadas<sup>22</sup>.

---

de agosto de 1910.

<sup>19</sup> *El Combate*, tomo I, número 30, Orizaba, Veracruz, 21 de agosto de 1884, p. 4.

<sup>20</sup> *El Cosmopolita*, año I, número 13, Orizaba, Veracruz, 27 de diciembre de 1891, p. 3.

<sup>21</sup> La Junta de Caridad de Orizaba se fundó en 1836. Antes de la aplicación de las leyes de Reforma se conformaba por miembros del clero secular, el ayuntamiento de la ciudad y algunos vecinos acomodados. Durante la República Restaurada sólo incorporó a los dos últimos. Era una comisión del ayuntamiento y en sus manos quedó la administración de las instituciones de beneficencia pública, así como sus bienes y capitales. AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Postrevolución 1914-1919, serie: Gobierno, subserie: beneficencia pública, expediente: 13, 1 foja, Orizaba, Ver., 1916.

<sup>22</sup> *El Cosmopolita*, año 10, número 3, Orizaba, Veracruz, 13 de enero de 1901, p. 1.

Al tiempo de los años más álgidos de la Revolución, a partir de 1914, la presencia de la mujer en los actos y administración de la beneficencia se hizo más pública y empezó a salir de su tradicional esquema católico-privado, para participar cada vez más en asociaciones de apoyo para el gobierno, aunque las organizaciones de carácter religioso siguieron funcionando. En 1914, año en que dieron inicio las batallas más cruentas de la época revolucionaria en el Norte y el Occidente del territorio nacional, el ejército constitucionalista se hizo cargo del gobierno de la ciudad y con ello se trataron de implementar una serie de medidas que tendían a demostrar a la población que el cambio social que propugnaba era el mejor para el país. En ese año la Jefatura de Armas de Orizaba creó una Junta Particular de Beneficencia Pública, «compuesta por señoras y señoritas de la ciudad» para paliar el hambre, el desabasto y la carestía de productos que vivía la ciudad, especialmente las clases pobres. Las fundadoras eran miembros de las familias más renombradas de la ciudad, algunas de ellas pertenecientes a la antigua élite porfiriana<sup>23</sup>.

Además de su participación en asociaciones particulares y religiosas, la organización de las mujeres empezó a reflejarse en acciones enfocadas al apoyo de los nuevos programas asistenciales del gobierno. En 1922 Francisca L. de Garcés, fundadora de la Liga Femenina de la Caridad, celebró el primer año de existencia de dicha organización junto con otras agrupaciones de carácter sindical y social, así como con profesionistas y funcionarios locales. Inauguraron mejoras en el Hospital Civil de la ciudad, consistentes en el aseo general, la pintura de sus salas y de las camas, la colocación de mosquiteros, así como el donativo de cincuenta colchones, almohadas y cobertores, cien sábanas y ciento cincuenta platos de peltre<sup>24</sup>. Poco a poco, la participación social de las mujeres fue adhiriendo a la tradicional práctica caritativa y católica, una marcada actividad de tipo político y social, que implicaba una participación más pública y civil en los actos del gobierno local o federal o a través de asociaciones. Profesoras, mujeres incorporadas a la burocracia, esposas y familiares de los

---

<sup>23</sup> Presidenta, María M. Juarico; secretaria, María Sota de Ruiz; tesorera, María Díaz de Melrose, vocales: Francisca R. de Ojeda, Sara Carrillo, Esperanza Alonso, Ana y Carmen Celis. AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Postrevolución 1914-1919, serie: Gobierno, subserie: beneficencia pública, expediente: 1, 5 fojas. Orizaba, Ver. 19 de octubre de 1914.

<sup>24</sup> *El Tiempo*, año 49, número 861, Orizaba, Veracruz, 5 de julio de 1922, p. 1.

miembros del ejército y funcionarios públicos, marcaron a partir de esos años un nuevo perfil de participación en la asistencia pública y privada.

Esta tendencia se puede observar en la participación de las mujeres en dos grandes proyectos de asistencia social que fueron iniciados por particulares y el nuevo gobierno surgido de la Revolución: la Asociación de Protección a la Infancia y La Gota de Leche<sup>25</sup>. De esta última hablaremos más adelante. Hacia finales del siglo XIX y principios del XX, tanto en Europa como en Estados Unidos de Norteamérica, los médicos, la sociedad y el gobierno empezaron a preocuparse por la salud y alimentación de la niñez, lo cual se refleja en las disposiciones legislativas y la creación de programas para su apoyo<sup>26</sup>.

La organización de la que se hicieron cargo exclusivamente varias profesoras de primaria y otras damas orizabeñas fue la Asociación Protectora de la Infancia, también conocida como Pro infancia, fue establecida en julio de 1915. El objetivo de la asociación era, según una nota periodística «(...) ayudar a la niñez desvalida [pero] también para imbuirlos de sentimientos de fraternidad y patriotismo.»<sup>27</sup> La acción benéfica de las mujeres se empezó a enfocar así, en primer lugar en un plano social más amplio y con un objetivo específico: el cuidado de la infancia vulnerable, no sólo en cuanto a su salud y alimentación, sino también en su formación integral como futuros ciudadanos:

Desgraciadamente el niño en México si es rico, se le mima, si es pobre se le maltrata, pero nunca se le educa en relación con sus actividades, ni a sus necesidades, ni con la mira de que sea mañana un ciudadano útil a la patria. En Orizaba poco o nada se ha hecho por la niñez

---

<sup>25</sup> Para una visión más amplia sobre la relación entre el cuidado de la infancia por parte del Estado y la sociedad en el México Revolucionario ver Alanís Rufino, Celia Mercedes, *En el niño está el porvenir de la patria. La institucionalización de la atención médica infantil, ciudad de México 1920-1943*, tesis de doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2010.

<sup>26</sup> En 1874 se creó en Francia la Ley Roussel que se enfocaba al cuidado de la primera infancia, principalmente en su alimentación. Posteriormente Pierre Budin, considerado el padre de la perinatología dedicó parte sus esfuerzos al apoyo de este tipo de programas de alimentación. Ver Carlos Viesca Treviño, «La Gota de Leche. De la mirada médica a la atención médico-social en el México Posrevolucionario», en Claudia Agostoni (coord.), *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*, Universidad Nacional Autónoma de México/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2008, pp. 195-217.

<sup>27</sup> *Boletín de la Vanguardia*, Orizaba, Veracruz, 17 de julio de 1915, p. 1.

y es aquí donde necesita una ayuda más inmediata y eficaz, sobre todo entre las clases trabajadoras<sup>28</sup>.

El nuevo papel de las mujeres se insertaba definitivamente en la acción social que pudieran desempeñar desde sus diferentes roles y profesiones: maestras, empleadas de la administración pública, amas de casa, esposas, etc. Algunas de ellas encontraron en el nuevo gobierno y en otros sectores de la población buenos aliados. La Asociación Protectora de la Infancia se convertía en la portavoz de las mujeres o al menos esa era su finalidad:

[...] nosotras tenemos el más vivo deseo de hacer germinar en toda la sociedad de Orizaba, un grande amor hacia los niños [...]. Los niños pobres y enfermizos que no pueden ni siquiera ir a la escuela por la grande miseria de sus familias, necesitan de toda nuestra ayuda. Nosotras la vamos a pedir a la sociedad de Orizaba que ha mostrado siempre una alta conciencia de su deber y un gran humanitarismo<sup>29</sup>.

Como primer objetivo se acordó dar alimento a cincuenta niños pobres en la Escuela Cantonal. Por otras noticias, sabemos que para agenciarse recursos las socias fundadoras en compañía de otros miembros organizaron una función teatral<sup>30</sup>. Para el año de 1916 la Asociación Pro Infancia alimentaba 113 niños, de los cuales concurrían regularmente 42 varones y 34 mujeres, cuya única obligación era asistir a la escuela.

La comida consistía en sopa, guisado de fríjoles y legumbres; los niños contaban con atención médica gratuita por parte de un médico de la ciudad, además cuando un niño enfermaba se ayudaba a los padres con 25 centavos diarios. Lo anterior se consideró un buen argumento para pedir la ayuda del gobierno municipal y estatal, pues la asociación contaba además con el apoyo de varios sectores de la sociedad<sup>31</sup>. No sabemos hasta cuándo funcionó esta asociación, pero una nueva con el mismo nombre se fundó en los años treinta, pues entre 1929 y 1930 sus miem-

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 1.

<sup>29</sup> «Una gran obra de protección a la niñez» s/a, en *Boletín de la Vanguardia*, s/n, Orizaba, Veracruz, 17 de julio de 1915, p. 1.

<sup>30</sup> *La Vanguardia*, tomo I, número 65, Orizaba, Veracruz, 30 de julio de 1915, p. 1.

<sup>31</sup> AHMO, Fondo: archivo municipal, sección: archivo histórico, subsección: post Revolución 1914-1919, serie: gobierno, subserie: beneficencia pública, expediente: 5, 7 fojas. Orizaba, Ver., 18 de enero de 1916.

bros, principalmente mujeres, promovieron la protocolización de la misma ante el gobierno estatal, según las leyes vigentes. Su objeto consistía en:

«(...) proteger al niño desde los puntos de vista físico, social y moral, para la realización de estos fines crear y sostener: Centros de Higiene para el cuidado de mujeres embarazadas, casas de maternidad, casas para niños semiabandonados en la edad preescolar y en la edad escolar, Colonias de Vacaciones, campos de juegos y organizar las demás actividades que se consideren adecuadas tales como Servicios de Enfermeras Visitadoras de los Hogares pobres, Bibliotecas especiales para niños, ciclos de conferencias sobre higiene y moral para las madres, etc. etc.»<sup>32</sup>

Esta asociación, cuya presidenta era Francisca L. de Garcés, quién como ya mencionamos había sido también fundadora de la Liga Femenina de la Caridad, estaba decidida a apoyar al gobierno en la labor de proteger al niño y a la madre<sup>33</sup>. Esta idea se reforzaba por las directrices que dictaba el gobierno federal desde la ciudad de México, pues desde 1929 se empezaron a convocar diversos sectores sociales por las esposas de los funcionarios públicos, políticos y profesionales de la medicina para que junto a las autoridades del gobierno se establecieran comités, asociaciones y agrupaciones a favor de la niñez y la mujer<sup>34</sup>.

Para el mes de marzo de 1931, había establecido cuarenta y siete comités subsidiarios en diferentes entidades federativas y había ampliado sus acciones a prácticamente toda la república. Su principal empeño se concentró en la fundación de Centros de Higiene Infantil y maternidades y de las Escuelas Hogar para niños de entre dos y los seis años<sup>35</sup>.

---

<sup>32</sup> AGEV, fondo: Secretaría General de Gobierno, sección: gobernación y justicia, serie: s/s, subserie: s/sb, Exp. s/n, caja: 785, foja: s/n., Xalapa, Ver., 30 de noviembre de 1929.

<sup>33</sup> Como era la costumbre en la época, las mujeres expresaban el apellido de su esposo y se dividían en «señoras» y «señoritas», lo que deduce el parentesco entre los miembros fundadores: Francisca L. de Garcés, Isa Suárez Torrea de Bravo, Josefina Pablos Velez de Arzamendi, Ana D. de Uzeta y Gloria Pastrana de Rodríguez. Señoritas: Matilde Cueto, Carmen Garcés y Enriqueta Solís. Señores: Dr. Ernesto Bravo Pozos, Dr. Gonzalo Arzamendi Pablos Velez, Prof. Alfredo Partida Caramón, Lic. Jorge E. Gómez Casauranc, Adolfo Aguilera y Víctor Manuel Garcés. *Ibid.*

<sup>34</sup> Alanís Rufino, *op. cit.*, p. 227.

<sup>35</sup> Viesca Treviño, *op. cit.*, p. 210.

A pesar del éxito obtenido la asociación desapareció en 1933, pues sus dependencias fueron incorporados al Departamento de Salubridad. Otro de los programas sociales exitosos en México en esa época fue la ya citada Gota de Leche. Su creación tuvo lugar en Francia en la década de los años noventa del siglo XIX con el nombre de la *Goutte de Lait*, el cual sería adoptado en otros países en las décadas siguientes. En México, apunta Carlos Viesca:

La Gota de Leche fue uno de los episodios, el primero, en la serie de acciones que el Estado implementó después de la fase armada de la Revolución Mexicana para hacer frente a la mala alimentación y a la desnutrición en las clases populares, en particular en los niños pequeños. Es decir se trató de un programa de higiene infantil ideado e implementado entre 1925 y 1935, y que puso de manifiesto el interés del Estado y de las autoridades de salud por tener una población más sana<sup>36</sup>.

En Orizaba La Gota de Leche se inauguró el 15 de noviembre de 1931, gracias a la organización de señoras, señoritas, comerciantes que dieron donativos, expendedores de leche y donadores en general. Su labor se enfocó a brindar leche y pan a las siete de la mañana a los niños indigentes en edad preescolar y escolar<sup>37</sup>. Al igual que pasó en la ciudad de México en 1929, los comités de apoyo para La Gota de Leche estaban formados por las esposas de los funcionarios estatales: esposas de los presidentes, de los secretarios de estado, militares, gobernadores, presidentes municipales y demás damas de la sociedad.

### Mujeres como personal de la beneficencia

Desde que aparecieron las órdenes religiosas femeninas dedicadas al cuidado de los enfermos como las hermanas de la caridad en 1844, las mujeres han tenido un papel relevante dentro del personal de hospitales, casas cuna, orfanatos, manicomios y otras instituciones de asistencia. En México la participación de religiosas y voluntarias que se desempeñaron en estas labores, fue de suma importancia para el ejercicio caritativo y benéfico privado, pero como apunta Silvia Arrom, su participación ha que-

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 215.

<sup>37</sup> *Filántropo*, año I, número 3, Orizaba, Veracruz, 26 de junio de 1932, p. 2.

dado de lado por la visión maniquea y oficial de la historia, marcada por el sesgo liberal y reformista, que ha privilegiado el estudio de la beneficencia pública y ha minimizado el papel de los grupos sociales ligados a la Iglesia<sup>38</sup>. La expulsión de las hermanas de la caridad en diciembre de 1874 por la aplicación de las leyes reformistas y liberales del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada<sup>39</sup> no impidió que para esos años, durante todo el Porfiriato y los años siguientes, algunas religiosas prestaran sus servicios como administradoras, maestras y enfermeras principalmente, como ya se ha visto en el apartado anterior. Por otra parte, algunas mujeres fueron empleadas en la beneficencia pública, por lo que dichas ocupaciones pasaron a ser parte de la oferta laboral para el sector femenino.

El Hospital Civil, el Manicomio del Estado y el Hospicio Municipal, las tres instituciones más importantes de la beneficencia pública en Orizaba, emplearon a mujeres como parte de su personal, principalmente enfermeras o trabajadoras en los servicios generales, aunque en algunos casos desempeñaron puestos directivos. En el Hospital Civil «Ignacio de la Llave», tenemos noticias de que por lo menos desde 1868 existió el puesto de rectora para el departamento de mujeres, la cual tenía importantes atribuciones de orden y cuidado, también ejercidas por el administrador. Ella se encargaba de la recepción, medición y vigilancia de los alimentos, así como de diversas cuestiones relacionadas con las presas como su limpieza, la preparación de los cadáveres y las visitas que recibían los enfermos<sup>40</sup>. Las otras empleadas, subordinadas a los puestos administrativos eran la ropera y colchonera, encargadas del cuidado y reparación de toda la ropa de vestir y de cama, además de las lavanderas. Para el servicio de comida se empleó a una variedad de mujeres que desempeñaron

---

<sup>38</sup> Silvia Arrom ha hecho interesantes aportes a la historia del asistencialismo con su estudio sobre las Asociaciones de Señoras de San Vicente de Paul en México, para el periodo de 1863-1910. La autora rescata la acción social los católicos mexicanos, principalmente mujeres, ligados a estas asociaciones, su importancia numérica y su impacto en el modo de entender el ejercicio caritativo. Silvia Arrom, «Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910», en *Historia Mexicana*, vol. LVIII, número 2, octubre-diciembre 2007, pp. 445-490.

<sup>39</sup> Las hermanas de la caridad llegaron a México en noviembre de 1844, pero sufrieron las vicisitudes de las guerras internas y externas y las políticas reformistas del siglo XIX. Su fundación definitiva se realizó en 1863 y a partir de entonces tuvo un importante crecimiento en distintas poblaciones de México. A pesar de su expulsión del país en 1874, el auge de la beneficencia privada repuntó durante el Porfiriato. *Ibid.*, pp. 451-452.

<sup>40</sup> *Reglamento de los Hospitales Civiles de Orizaba*, 1881, capítulo VII, artículo 11, deberes u obligaciones de la Rectora, pp. 16-17.

su trabajo con diferentes nombres: cocinera, galopina, atolera, tortillera y palmeadora<sup>41</sup>. En todas estas labores participaron también las presas que se estaban curando en el hospital y las «correccionales»<sup>42</sup>.

Para darnos una idea de la participación de las mujeres en las instituciones de beneficencia, tenemos que en el año de 1919 en el Manicomio del Estado de Veracruz, sito en Orizaba, la nómina de empleados era de 23, de los cuales 11 eran mujeres, ocupadas en los siguientes puestos: 1 «loquera» para distinguidos, 3 «loqueras», 1 rectora, 1 cocinera, 1 galopina, 2 molenderas o atoleras, y 2 lavanderas<sup>43</sup>. Sin embargo, notamos que el sueldo mensual de los loqueros era de 36 pesos, en tanto que para las loqueras era sólo de 30, lo cual resulta extraño porque en 1909 habían gozado del mismo sueldo y desempeñaban, al menos así lo decía en el reglamento, las mismas actividades. Lo anterior nos hace preguntarnos si este fue un típico caso de desigualdad remunerativa hacia el trabajo femenino e infantil, pues según noticias de Dawn Keremitsis, en 1898 en la fábrica textil de Río Blanco, población cercana a Orizaba, los salarios para los niños oscilaban entre 30 y 40 centavos; 60 a 80 los de las mujeres y entre 56 centavos y \$2.50 para los hombres<sup>44</sup>.

Volviendo al caso de las mujeres y hombres empleados en la beneficencia, éstos eran removidos con bastante frecuencia de sus cargos, por lo que solo duraban meses o incluso días trabajando en la institución<sup>45</sup>. Por

---

<sup>41</sup> La galopina era la ayudante de cocina. La atolera era quien preparaba los atoles, una bebida hecha a base de agua o leche y mezclada con harina de diversos cereales, era muy común en la dieta para los enfermos o asilados. Las dos últimas ocupaciones tenían que ver con el oficio de hacer tortillas de maíz.

<sup>42</sup> En el Hospital de San Andrés de la ciudad de México había al inicio de la década de los ochenta el mismo tipo de personal de servicio: lavanderas, cocineras, galopinas, atoleras, mozos para diferentes departamentos, bomberos, alumbradores, cocheros, etc. Xóchitl Martínez Barbosa, *El Hospital de San Andrés. Un espacio para la enseñanza, la práctica y la investigación médicas, 1861-1904*, Siglo XXI editores/ Hospital General de México, México, 2005, p. 46.

<sup>43</sup> Hubonor Ayala Flores, *Salvaguardar el orden social. El Manicomio del Estado de Veracruz (1883-1920)*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 2007, pp. 107-108.

<sup>44</sup> Dawn Keremitsis, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, SEP, colección Setseptentas, número 67, México, 1973, p. 200.

<sup>45</sup> Entre mayo y junio de 1927 renunciaron o fueron separados de sus empleos: dos «palmeadoras» o tortilleras, dos afanadores, tres lavanderas, dos mozos y una colchonera. AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Contemporáneo I, 1920-1930, serie: gobierno, subserie: junta de caridad, expediente: 11, 85 fojas. Orizaba, Ver, mayo-junio de 1927.

otra parte, tenemos noticias de mujeres que laboraron muchos años en los hospitales, tal era el caso de Matilde Guzmán y Benita Pacheco de quienes no se dice su oficio, pero habían trabajado por catorce años en el Hospital Civil de Orizaba, en donde permanecieron en calidad de asiladas, pues al parecer eran ya ancianas y una de ellas había perdido la vista<sup>46</sup>. Además de la falta de seguridad en el trabajo, muchos empleados del Hospital Civil, principalmente mujeres, no recibían su salario en tiempo y forma, como sucedió en 1915 y 1927. En el primer año algunos empleados del manicomio: cuatro enfermeras, el portero y la rectora, se quejaron ante la Junta de Caridad porque el administrador había desaparecido con el dinero para pagar su sueldo; pedían se arreglara su situación, a lo que la junta ordenó se les cubrieran sus haberes y se librara orden de aprehensión al defraudador<sup>47</sup>. En 1927 se les adeudaron hasta 11 meses de sueldo por los desfalcos que también había cometido otro administrador<sup>48</sup>.

Otras veces, las quejas de las empleadas iban dirigidas contra sus jefes inmediatos, como la rectora del Hospicio Municipal. En efecto, en 1929 la costurera María Isabel Álvarez viuda de Abiaga se quejó de su despido injustificado y de sus compañeras por parte de la rectora del hospicio. Por ella sabemos que una cocinera que tenía una antigüedad en la institución de veinte años fue despedida por la rectora, así como una lavandera que laboraba desde hacía un año y una galopina<sup>49</sup>. Natalia Huesca, quien era lavandera en el Hospicio Municipal, también se quejó contra la misma rectora, quien la despidió por haber socorrido a un niño que había maltratado la misma directiva<sup>50</sup>. Las quejosas a final de cuentas fueron separadas de sus cargos, pero sus testimonios nos dan una idea de las difíciles

---

<sup>46</sup> AHMO, Fondo: archivo municipal, sección: archivo histórico, subsección: Revolución 1914-1919, serie: gobierno, subserie: junta de caridad, expediente: 18, 3 fojas, Orizaba, Ver, julio de 1915.

<sup>47</sup> AHMO, Fondo: archivo municipal, sección: archivo histórico, subsección: Revolución 1914-1919, serie: gobierno, subserie: junta de caridad, expediente: 10, foja 1.

<sup>48</sup> AHMO, Fondo: archivo municipal, sección: archivo histórico, subsección: Contemporáneo 1920-1930, serie: gobierno, subserie: junta de caridad, expediente: 11, 85 fojas, Orizaba, Ver, septiembre-octubre de 1927.

<sup>49</sup> AHMO, Fondo: archivo municipal, sección: archivo histórico, subsección: Contemporáneo 1920-1930, serie: gobierno, subserie: beneficencia pública, expediente: 5, 359 fojas, Orizaba, Ver, julio de 1929.

<sup>50</sup> AHMO, Fondo: archivo municipal, sección: archivo histórico, subsección: Contemporáneo 1920-1930, serie: gobierno, subserie: hospitales, expediente: 15, 139 fojas, Orizaba, Ver, 29 de febrero de 1930.

condiciones en las cuales laboraban las mujeres dentro de las instituciones de beneficencia y su contribución a la misma.

Dos actividades fundamentales que desempeñaron las mujeres en la beneficencia fue el ejercicio de la obstetricia, mejor conocido como trabajo de parteras y la enfermería, ocupaciones que poco a poco se fueron profesionalizando, principalmente al correr la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. En efecto, por lo menos desde la década de los ochenta del siglo XIX en el Hospital Civil de Orizaba se impartía la clase de obstetricia a las parteras de la ciudad, pero en 1881 esta cátedra cerró por falta de asistencia y porque el ayuntamiento ya no pudo sufragar el sueldo del médico que la impartía<sup>51</sup>. Más tarde, en 1884, al parecer se había restablecido, pero presentaba los mismos problemas. El médico a cargo se quejó ante el alcalde municipal porque entre enero y febrero no se había presentado ninguna alumna, a pesar de que el año anterior se había obligado a asistir a las parteras de la ciudad. A pesar de lo anterior, y que se publicaron anuncios en el periódico sobre la impartición de la cátedra y se contaba con «20 mapas para la enseñanza del ramo», sólo dos alumnas asistían a clases<sup>52</sup>.

En 1887 las cosas no habían cambiado, el doctor responsable de la cátedra, Francisco Marrón y Alonso remitió noticias mensuales al ayuntamiento sobre la asistencia y aprovechamiento de las parteras, así sabemos que en ese año su número fluctuó entre cuatro y nueve; en el informe encontramos anotaciones como: «faltó dos veces», «no concurrieron» o faltó todo el mes», otras veces se consignó la baja de alguna de ellas por inasistencia o el ingreso de otra como oyente<sup>53</sup>.

La enseñanza de la obstetricia a las parteras y estudiantes de medicina, así como la instalación de salas de maternidad no era nada nuevo para la segunda mitad del siglo XIX, pues en otros hospitales del país se gestionó su implementación, sin embargo, no siempre fue exitosa. Al igual que en Orizaba, en el Hospital Civil de Guadalajara se trató de fundar una sala de

---

<sup>51</sup> AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Porfirato, serie: gobierno, subserie: hospitales, expediente: 23, 2 fojas. Acuerdo del ayuntamiento para suspender la clase de obstetricia. Orizaba, Ver, 20 de octubre de 1881.

<sup>52</sup> AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Porfirato, serie: gobierno, subserie: hospitales, expediente: 26, 8 fojas. Diversos oficios sobre el asunto. Orizaba, Ver, enero-febrero de 1884.

<sup>53</sup> AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Porfirato, serie: gobierno, subserie: hospitales, expediente: 40, 10 fojas. Orizaba, Ver, enero a octubre de 1887.

maternidad y cursos de obstetricia desde la década de los sesenta, pero no fue sino hasta los ochenta y noventa que la mencionada sala se abrió y al parecer también las clases prácticas de obstetricia para estudiantes y parteras<sup>54</sup>.

En los primeros años del siglo xx, el doctor Rafael Labardini, director del Manicomio del Estado de Veracruz, impartía en su domicilio clases o cursos de manera informal a las parteras que tomaban clases en el Hospital Civil y a las enfermeras del mismo, consistentes en la enseñanza teórica de: anatomía fisiología y obstetricia<sup>55</sup>. El primer examen profesional de enfermera partera del estado de Veracruz se realizó en Orizaba en 1907 y lo firmó el gobernador Teodoro A. Dehesa, pero si bien el aprendizaje comprendía aspectos tanto teóricos como prácticos, al parecer no estaba respaldado por ninguna institución educativa acreditada.

Aunque no contamos con mayores noticias, resulta claro que el interés por profesionalizar la enfermería en Orizaba estuvo a tono con la capital del país y el resto de Latinoamérica. En México fue el médico Eduardo Licéaga, quien como director del Centro Asistencial de Maternidad e Infancia del Distrito Federal solicitó al presidente Porfirio Díaz la autorización para fundar una escuela de enfermería. En 1902 el mismo Licéaga impartía algunos cursos para enfermeras, auspiciados por la beneficencia pública, pero no fue sino hasta el 9 de febrero de 1907 cuando se inauguró la Escuela de Enfermería del Hospital General de México<sup>56</sup>.

En el presupuesto de ingresos y egresos del Hospital Civil de Orizaba de 1914 se apuntó que una de las responsabilidades del médico cirujano era «dar las clases de obstetricia», además de encargarse de la curación de las prostitutas; el médico cirujano segundo tenía también la obligación de dar una clase de obstetricia, la cual al parecer se dividía en teórica y práctica<sup>57</sup>. En su informe de gobierno de octubre de 1920 a mayo de 1921, el gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda, apuntó que en Orizaba funcio-

<sup>54</sup> Lilia V. Oliver Sánchez, *Salud, desarrollo urbano y modernización en Guadalajara [1797-1908]*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, 2003, pp. 238-245.

<sup>55</sup> Victoria Ramírez de Urby, *Proceso histórico de la Facultad de Enfermería de Orizaba, 1924-1994*, Facultad de Enfermería y Obstetricia, Universidad Veracruzana, Orizaba, Ver, 1994, p. 7.

<sup>56</sup> Lucila Cárdenas, Becerril, *La profesionalización de la enfermería en México*, Editorial Pomares, México, 2005, pp. 120-121.

<sup>57</sup> AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Posrevolución, serie: hacienda, subserie: plan de arbitrios, expediente: 1, 22 fojas. Plan de arbitrios y presupuesto del ramo de hospitales y manicomio, 1914. Orizaba, Ver, 15 de enero de 1915.

naba una Escuela «libre» de Enfermeras y Parteras<sup>58</sup>, pero que no tenía destinado ningún presupuesto para ella, su personal no recibía por lo tanto emolumento alguno<sup>59</sup>.

En 1924 el gobierno estatal nombró a Rafael Labardini como su primer director, se reconocieron sus estudios y se asignó un presupuesto a la institución. Las alumnas que ahí concurrían realizaban sus prácticas en el Hospital Ignacio de la Llave, pero al parecer el personal administrativo y las enfermeras, dificultaban su labor. Por ello el presidente municipal «recomendó» al administrador del mismo se les permitiera el acceso a las salas de cirugía, para que realizaran sus prácticas y curaciones, se pedía además que las enfermeras no obstaculizaran sus prácticas<sup>60</sup>.

Al parecer para esos años tanto la clase de obstetricia impartida en el hospital como la Escuela de Enfermeras y Parteras siguieron funcionando, no sabemos cuando desapareció la primera pero la segunda se convirtió en la actual Facultad de Enfermería de la Universidad Veracruzana. Todo lo anterior nos lleva a pensar que tanto el ejercicio de la medicina como de la enfermería profesionales en Orizaba al interior de las instituciones de salud para estos últimos años, fue más bien un proceso lento y que las enfermeras y enfermeros muchas veces carecieron de una formación o instrucción adecuada. Además no dejan de observarse los conflictos entre las enfermeras «tradicionales» que desempeñaban sus labores de acuerdo a su experiencia dentro de las instituciones hospitalarias y aquellas que ya contaban con alguna clase de estudios, lo cual era mal visto por las primeras. A final de cuentas la enfermería y obstetricia, empírica o profesional se fue perfilando como uno de los campos laborales que la beneficencia ofrecía a las mujeres, las cuales lograron conquistar y consolidarse en esta área al correr el siglo XX.

---

<sup>58</sup> «En América Latina las primeras escuelas de enfermería surgieron en las últimas décadas del siglo XIX, generalmente bajo el liderazgo de profesionales de la medicina, de enfermeras inglesas o estadounidenses o de instituciones católicas o protestantes, muchas veces fundadas junto a hospitales o con el apoyo de la Fundación Rockefeller o la Organización Sanitaria Panamericana.» Cárdenas Becerril, *op. cit.*, p. 120.

<sup>59</sup> Carmen Blázquez Domínguez (comp.), *Estado de Veracruz, informes de sus gobernadores 1826-1986*, tomo X, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Ver., 1986, p. 5464.

<sup>60</sup> AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Contemporáneo 1, 1920-1930, serie: gobierno, subserie: hospitales, expediente: 7, 34 fojas. Oficio del presidente municipal de Orizaba al administrador del Hospital Ignacio de la Llave. Orizaba, Ver, 19 de marzo de 1926.

## Relaciones familiares, individuos enfermos y beneficencia

Aunque muchas veces se ha vinculado las relaciones familiares y la familia<sup>61</sup> como parte de las estrategias de sobrevivencia utilizadas por los sectores pobres de la población, poco se ha escrito al respecto. Efectivamente, la familia representaba la diferencia entre conseguir alojamiento, comida, trabajo o incluso salvar situaciones más complejas como la enfermedad, la orfandad, la viudez y la pobreza extrema. De tal manera que la ayuda de este tipo marcaba muchas veces la diferencia entre caer en la desgracia o superarla.

Coincidimos con Pilar Gonzalbo para quien entre el siglo XVIII y el siglo XIX en México:

El respaldo familiar era decisivo en los malos momentos, para cubrir gastos inesperados, para recibir asistencia en alguna enfermedad o para proporcionar trabajo a los desempleados y alimento a los necesitados. Quien tenía parientes podía superar situaciones difíciles que hundían a los huérfanos de ese apoyo. Las estrategias de los pobres se dirigían a la supervivencia en contraste con las de los privilegiados que pretendían consolidar su poder<sup>62</sup>.

Desde otro enfoque, era en la misma familia en donde se reproducían los valores y la forma de ver el mundo. Para nuestro caso, en su seno también estuvo presente la solidaridad, el apoyo a sus miembros, en ella se inspiraba o rechazaba la ayuda al necesitado y la caridad. Pero, ¿qué pasaba cuando ni el apoyo de la familia, nuclear o extendida podía paliar esos males? Fue entonces cuando las familias recurrieron al Estado, que al correr el siglo XIX, e incluso desde finales del XVIII fue proporcionando servicios sanitarios, asilares, educativos y benéficos a través de diversas instituciones que fueron pasando de manos de la Iglesia, hasta quedar casi totalmente bajo su control.

---

<sup>61</sup> Entendemos a la familia en el siglo XIX como la sintetiza García González de acuerdo a Jean Louis Flandrin: «(...) el espacio de coresidencia de individuos unidos por lazos de matrimonio y parentesco». Francisco García González, *Familia y sociedad en Zacatecas. La vida en un microcosmos Novohispano, 1750-1830*, El Colegio de México/ Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2000, p. 23.

<sup>62</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero, «La familia en México» en Pablo Rodríguez (coord.), *La familia en Iberoamérica 1550-1980*, Universidad Externado de Colombia/Convenio Andrés Bello, Bogotá, 2004, pp. 93-124, p. 108.

Una de esas instituciones para el caso orizabeño fue el Hospital Ignacio de la Llave, en donde se curaba buena parte de los enfermos que se acogía a la beneficencia pública en la región, otros fueron atendidos por instituciones y programas de beneficencia privada. Estar enfermo en Orizaba durante el periodo estudiado era caer en una situación bastante vulnerable, más aun si consideramos que una buena parte de la población era migrante y de origen rural, debido a la atracción que generaba la industria textil moderna de la región, instaurada desde la década de los ochenta. Las familias apenas satisfacían sus necesidades básicas, de modo que tenían que echar mano de sus ahorros o vender algunos de sus bienes cuando algún miembro enfermaba.

Enrique Rajchenberg ha apuntado el «miedo» proletario a la indigencia, precisamente ante los accidentes o las enfermedades que los incapacitaran para el trabajo asalariado, sobre todo en una época en que los servicios de salud y la seguridad laboral eran prácticamente inexistentes. Por otra parte, apoyarse en la familia extendida y mantener vínculos con el campo generaba algunas ventajas, pues ahí se podía encontrar apoyo, cuidados y recursos que no tenían que ver exclusivamente con el pago por la fuerza de trabajo<sup>63</sup>. En otras ocasiones los enfermos o sus familiares recurrieron en busca de ayuda ante las autoridades encargadas de las instituciones de beneficencia y más tarde a las agrupaciones a las cuales pertenecían, como fue el caso de los sindicatos, las agrupaciones campesinas o el ejército.

Las condiciones de salud de la población en general a lo largo del periodo de estudio eran desalentadoras: los avances de la ciencia médica de ese tiempo sólo se aplicaban en los centros hospitalarios de la capital del país y algunas instituciones de salud de provincia; la mayoría de la población vivía en malas condiciones higiénicas y estaba sujeta a epidemias, desnutrición y accidentes laborales. La muerte del cabeza de familia ponía en peligro la estabilidad económica de su esposa, vástagos y demás personas dependientes, por lo que su situación se tornaba bastante desalentadora, al igual que si moría la madre o la esposa<sup>64</sup>.

---

<sup>63</sup> Enrique Rajchenberg Sznajer, «Las enfermedades profesionales en el México Revolucionario» en Elsa Malvido y María Elena Morales (coords.), *Historia de la salud en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, colección científica, serie Antropología Social, México, 1996, pp. 53-65, pp. 54-55.

<sup>64</sup> Mariano Esteban De Vega, *De la beneficencia a la previsión. La acción social en Salamanca (1875-1898)*, Diputación de Salamanca, Salamanca, 1991, p. 33.

Por otra parte, los pobres no estaban acostumbrados a recurrir al médico para curarse, o bien porque preferían otros remedios tradicionales o porque no podían pagar los servicios profesionales ni las medicinas. Pero la condición de «enfermo» era muy general y variaba si se era hombre o mujer. En 1888 ingresaron al Hospital Civil «Ignacio de la Llave» de Orizaba 2.516 enfermos, de los cuales 1,882 eran hombres (72.4%) y 634 mujeres (24.3%)<sup>65</sup>. En 1912 habían ingresado un total de 2.497 enfermos, 1.579 hombres (63.2%) y 738 mujeres (29.5). Las noticias anteriores demuestran que aunque la atención hospitalaria en Orizaba privilegiaba a los hombres, con el correr de los años iba incorporando, aunque de manera muy lenta a las mujeres. Por otra parte, el índice de mortalidad en el año anterior fue mayor para las mujeres, 12.73%, en tanto que para los hombres se registró un 11.25%<sup>66</sup>.

Ante la dificultad de acceder a los servicios de salud existentes, las familias y en particular las mujeres buscaron estrategias, discursos, aliados y echaron mano de todos los medios para poder colocar a sus familiares o a ellas mismas en las instituciones de beneficencia públicas y privadas, donde podían encontrar asilo, alimento, así como curación o educación. En 1920 el presidente municipal de Nogales, población vecina de Orizaba, solicitó el ingreso de una mujer «(...) cuyo nombre se desconoce que se encuentra enferma en esta Villa, sin tener familia ni recursos para atender su curación.»<sup>67</sup>

Además de las autoridades civiles, los sindicatos, nueva fuerza política en la región, era otro de los medios efectivos para lograr un lugar en el Hospital Civil de Orizaba, por ejemplo, el Comité Ejecutivo del Sindicato de Artesanos y Trabajos Diversos de la Región de Orizaba (ambos sexos) afiliado a la CROM<sup>68</sup> exponía en 1926 al presidente municipal de Orizaba que Julia Yáñez, quien trabajaba como sirvienta de una señora que «vende garnachas» se había lastimado una mano, la cual no se le había podido curar desde hacía cuatro días y que «por lo que se verá que no

<sup>65</sup> AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Porfiriano, serie: gobierno, subserie: hospitales, expediente: 73, 7 fojas, Orizaba, Ver, 1888.

<sup>66</sup> AGEV, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: estadística, serie: movimientos; subserie: enfermedades, expediente 9; caja: 40, fojas s/n. Xalapa, Ver, 15 de enero de 1914.

<sup>67</sup> AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Contemporáneo 1: 1920-1930, serie: gobierno, subserie: junta de caridad, expediente: 2, 65 fojas, Nogales, Ver, 30 de octubre de 1920.

<sup>68</sup> Confederación Regional Obrero Mexicana, fundada en 1918.

es fácil le pueda sostener a la referida Yañez, lo que demande por este motivo», pedía se le atendiera en el Hospital Ignacio de la Llave, lo cual se verificó<sup>69</sup>.

Por lo regular las peticiones de las autoridades para ingresar enfermos en el hospital no eran rechazadas como a menudo sucedía en el manicomio, pero debía demostrarse que el «recomendado» o «recomendada» realmente tenía la necesidad de ingresar a los hospitales, por lo cual creemos que algunas veces la información presentada podía no ser exacta o un poco exagerada. Lo cierto es que ser mujer, pobre y desprotegida era un buen argumento para convencer a las autoridades correspondientes acerca de la idoneidad y justicia del ingreso, pues eran claras sus desventajas por estas condiciones en la sociedad de aquel entonces.

La situación familiar de los dementes era más complicada por las manifestaciones de su enfermedad. Sabemos más acerca de ellos porque las indagatorias médicas sobre su contexto familiar y general eran tomadas en cuenta para determinar su peligrosidad o su encierro en el Manicomio. En 1875 un comisionado de la policía orizabeña rindió un interesante informe al ayuntamiento sobre dos mujeres dementes que vivían con sus familiares:

La primera es L.T., vive con el C.L.B., su esposo. Respecto asistencia y alimentos está bien, pero tiene muy poca vigilancia: está encerrada en una pieza que da a la calle y según los informes que pude adquirir con las familias del mismo vecindario, la mayor parte de las noches y aún del día se sienta en la ventana, llama a cuantos pasan, les pide lo que le ocurre y algunos por verla desnuda y oírla hablar obscenidades le dan aguardiente o licor, y su familia como duerme en las piezas interiores, poco caso hacen de ella. Ya otra vez ha estado en el hospital<sup>70</sup>.

En el mismo informe y respecto a otra demente, se apuntaba: «La segunda se llama D.P., vive con sus hermanas, las que a pesar de su mísera posesión, la mantienen lo mismo que a sus pequeños hijos; pero cuando

---

<sup>69</sup> AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: contemporáneo 1: 1920-1930, serie: gobierno, subserie: hospitales, expediente 7, 34 fojas, Orizaba, Ver, 5 de abril de 1926.

<sup>70</sup> Los nombres de los enfermos mentales aparecen abreviados con sus iniciales con el fin de guardar el anonimato de quienes pudieran resultar sus familiares en la actualidad. AHMO, C: 106, R: salubridad y vacuna, E: 3, 6/mar/1875, F: 3.

está furiosa apalea a toda la familia.»<sup>71</sup> La suerte de los dementes por lo regular obedeció a las decisiones familiares, eran ellos los que determinaban mantenerlos en sus casas, enviarlos al manicomio o abandonarlos a su suerte. En los casos anteriores las familias no tenían otra opción que mantenerlos en sus casas, pues el manicomio de Orizaba, el primero del estado se fundó hasta 1897<sup>72</sup>.

En contraparte, tenemos noticias sobre los dementes que se encontraban vagando o vivían en las calles, los cuales muchas veces pasaron al Manicomio del Estado de Veracruz en Orizaba, pero, ¿Cuáles eran sus condiciones familiares? La suerte de los individuos enfermos de sus facultades mentales que vagaban en las calles era diversa. Algunos de ellos habían sufrido el abandono familiar, otros la negligencia médica y algunos más estaban allí por circunstancias desconocidas. En este último caso se encontraba una demente «huérfana», originaria de Tantoyuca, población del norte del estado, a quien el Jefe Político del mismo cantón remitió al manicomio estatal. Vivía de la caridad de algunos vecinos, los cuales formaron una suscripción para enviarla al mencionado asilo con la esperanza de que «pudiera recobrar la razón»<sup>73</sup>. Algunas veces, no era posible averiguar el nombre o datos de los enfermos mentales detenidos por la policía o por las autoridades civiles de los lugares donde se encontraban, pues al parecer provenían de sitios distantes y, posiblemente, caminaban largas jornadas o eran abandonados por sus familiares lejos de su hogar.

Por otra parte, el paso de una sociedad rural a otra de tipo urbano multiplicaba los casos de familias disociadas. Los enfermos mentales que encontraba cuidados familiares y de la comunidad rural tuvieron mejor suerte y atención que sus homólogos ciudadanos. En este último caso, el individuo enfermo escapaba a menudo del control familiar y a diferencia del medio rural, en donde el enfermo era ampliamente conocido, en la ciudad su presencia era mucho más evidente; al mismo tiempo que podía ser agresor, podía resultar agredido. En este sentido las familias de los medios rurales se mostraron más cohesionadas ante la desgracia no sólo de sus familiares, sino también de sus vecinos.

Gracias a las cartas de solicitud de ingreso al Hospicio Municipal de Orizaba, tenemos un cuadro más completo sobre las situaciones familiares

---

<sup>71</sup> AHMO, C: 106, R: salubridad y vacuna, E: 3, 6/mar/1875, F: 3.

<sup>72</sup> Ver Ayala Flores, *op. cit.*

<sup>73</sup> AHMO, caja: 228, ramo: manicomio, expediente: 2, Orizaba, Ver., 8 de noviembre de 1897, foja: 139.

de la diversa clientela de la beneficencia. Estas misivas escritas por los padres, familiares y mentores de los hospicianos, así como por las propias autoridades nos dan una idea de lo que pasaba en el interior de la institución, pero también sobre la economía, los lazos de las familias y su contexto en general. De la revisión de las solicitudes de los familiares identificamos tres motivos principales para ingresar niños al Hospicio Municipal de Orizaba. En primer lugar destaca la falta de recursos para mantener a toda la progenie, especialmente cuando había otros hijos; en segundo lugar la posibilidad de que los internados recibieran una educación que sus familiares no les podían costear, y por último, la corrección de sus conductas. El hospicio proporcionaba desde este: manutención, educación y disciplina.

Algo que llama la atención es el número de mujeres peticionarias, algunas de ellas jefas de familia, viudas, abandonadas o huérfanas. La relación entre ser mujer y jefa de familia no era nada nuevo, como lo constata la documentación consultada y algunos estudios sobre estas problemáticas. Desde el siglo XVIII, pero sobre todo al correr de la siguiente centuria, muchas mujeres de las clases bajas tuvieron que hacerse cargo de sus familias, sobre todo en el medio urbano<sup>74</sup>. Algunas pocas propietarias, pero sobre todo campesinas, obreras, costureras, bordadoras, cocineras, lavanderas, planchadoras, recamareras, de otras ocupaciones domésticas y servidumbre fueron las mujeres trabajadoras en el México y la Orizaba de entre siglos.

En 1894 Luz Mendoza se dirigió a la Junta de Caridad de Orizaba para que su hijo de ocho años fuera internado en el hospicio. En su misiva debía convencer a los miembros de la Junta, por lo que expuso claramente su condición desventajosa: «viuda y desamparada, escasa de medios de subsistencia», informó además que tenía otras dos hijas de «tierna edad» y que el motivo de solicitar el ingreso del niño al hospicio era por el temor de que «mi hijito no reciba la educación e instrucción debidas»<sup>75</sup>. En el documento no se consigna si la solicitud fue aceptada, pero algo que llama la atención, es la forma de exponer los motivos por parte de los solicitantes, pues sin decirlo abiertamente le recordaban al Estado, en este caso representado por las autoridades municipales, su responsabilidad en cuanto a la educación de la niñez, exponían su difícil condición de vida y apelaban al deber de las instituciones para mejorarla, mediante el ingreso

---

<sup>74</sup> Gonzalbo Aizpuru, *op. cit.*, p. 104.

<sup>75</sup> AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Porfirato, 1876-1910, serie: gobierno, subserie: hospicio, expediente: 3, 2 fojas, Orizaba, Ver, 11 de enero de 1894.

de uno de sus familiares a una institución pública. Lo anterior se repite en todas las instituciones benéficas de Orizaba.

En otras ocasiones algunas de las madres de los futuros hospicianos añadían cartas de recomendación a sus peticiones, las cuales eran signadas por algunos vecinos o ciudadanos reconocidos, por ejemplo Antonio Llosa y Peñasco escribió la recomendación siguiente: «Me consta que Margarita Navarro es viuda y tiene un hijo a quien sostiene mediante los escasos recursos que como sirviente puede adquirir; pues tal servicio lo está desempeñando en mi casa, por lo que creo es de justicia que se le favorezca.»<sup>76</sup> Las cartas de recomendación para los pobres, necesitados o indigentes por parte de vecinos o personas de reconocida seriedad no era nada nuevo en la beneficencia y de hecho así se decidía buena parte de los ingresos a las diferentes instituciones públicas y privadas de este tipo.

La viudez, la falta de la pareja y en general la ausencia física de un varón en el entorno del hogar era otro de los motivos por los cuales se solicitaba el ingreso de algún hijo al hospicio, como dan cuenta algunos documentos consultados. En 1894 Pablo Arroyo, viudo y con cinco hijos pedía un lugar en el hospicio para uno de ellos con el fin de que «(...) obtenga la educación; la que yo de ningún modo se la podría dar», además argumentaba que su hijo mayor se había perdido y no podía salir a buscarlo porque desatendería a sus otros vástagos<sup>77</sup>. Unos años después, en 1917, la falta o abandono del hombre de la casa seguía siendo uno de los motivos esgrimidos para internar algún hijo al hospicio, así la costurera de esa misma institución, Inés Navarro, a quien su esposo había dejado a su suerte junto con sus tres hijos, pedía a la Junta de Caridad de Orizaba el ingreso de uno de ellos. Las razones que expuso son interesantes. Por un lado y como era natural, su trabajo la alejaba de ellos, «(...) arraigando tal vez en sus sentimientos costumbres impropias a la cultura»<sup>78</sup>, esto es, que estarían cerca de las malas influencias fuera del seno familiar como la vagancia y la criminalidad.

---

<sup>76</sup> AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Porfiriano, 1876-1910, serie: gobierno, subserie: hospicio, expediente: 3, 2 fojas, Orizaba, Ver, 30 de enero de 1894.

<sup>77</sup> AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Porfiriano, 1876-1910, serie: gobierno, subserie: hospicio, expediente: 3, 2 fojas, Orizaba, Ver, 9 de junio de 1894.

<sup>78</sup> AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Post-Revolución, 1914-1919, serie: gobierno, subserie: hospicio, expediente: 16, 5 fojas, Orizaba, Ver, 12 y 30 de enero de 1917.

La familia era considerada como el eje fundamental para el desarrollo de los hijos, en ella descansaba la moral, el trabajo, el amor, la educación y los valores. Los desequilibrios de cualquier tipo como la ausencia de alguno de los padres o de ambos, así como la pobreza o la falta de atención en la educación de la prole, eran considerados como detonantes de un mal comportamiento que podía llevar a los hijos a los vicios o incluso a la criminalidad. Ante estos casos, el hospicio brindaba la posibilidad de educar e instruir a los niños y jóvenes en las primeras letras, así como formarlos en algún oficio, además, permitía un desahogo económico a los padres o tutores si lograban colocarlos en la institución sin pagar su estancia. La solicitud de Inés Navarro fue aceptada, tal vez por ser empleada del hospicio y por presentar una carta de recomendación del presidente de la Junta de Caridad, pero en otros casos los peticionarios encontraron una respuesta negativa.

Por otra parte, los abortos y el abandono de infantes seguían siendo prácticas comunes en los estratos más bajos de la sociedad y aun en las clases trabajadoras, pero desconocemos en qué proporción. La pobreza, las condiciones de migración en las ciudades, la necesidad de las mujeres de trabajar, la orfandad, la falta de un esposo, padre o hermano mayor en la familia fueron los factores para abandonar a los hijos en instituciones benéficas o en la calle, los más afortunados iban a parar con parientes cercanos, vecinos, padrinos o compañeros de los padres. Como se ha venido diciendo, las diferencias entre el medio rural y el urbano matizaban estas condiciones, las cuales se exacerbaban más en este último<sup>79</sup>.

En 1916 una joven huérfana exponía a la misma Junta que vivía con tres hermanas y un hermano pequeño, quienes trabajaban para mantenerse «(...) en estos tiempos difíciles en que casa, vestidos y alimentos han subido en esta población de una manera exagerada e increíble». Agregaba también que debido a la falta de sus padres, su hermano pequeño no había podido ser educado correctamente: «(...) falta en nuestra casa, abusa de nuestra debilidad y de la circunstancia de hallarnos solas, observando una conducta incorregible y poco conforme con nuestro modo de ser.»<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> Ann S. Blum, «Abandonment, Adoption and Reproductive Disruption: Transitions in child circulation in Mexico City, 1880-1910», en *Childhood: A Global Journal of Childhood Research* 14:3, agosto 2007, pp. 321-338.

<sup>80</sup> AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Post-Revolución, 1914-1919, serie: gobierno, subserie: hospicio, expediente: 11, 3 fojas, Orizaba, Ver, 5 de abril de 1916.

En éste como se observa que la «debilidad» del sexo femenino, como se conocía en esa época, era también un factor de fragilidad en la educación de los niños. Uno de los argumentos de la peticionaria residía en su condición de mujer, lo cual le restaba autoridad ante la única figura masculina, en este caso su hermano. Ante la vulnerabilidad que para la época representaba ser mujer, sola y trabajadora, algunas solicitantes buscaron apoyo en otros medios o personas, ya fuera con la expedición de cartas de presentación, buena conducta o recomendaciones como ya se ha visto.

Silvia Marina Arrom ha establecido que desde la época colonial y posteriormente en el México independiente «la principal arma política de las mujeres era la petición» dirigida al gobierno o sus diferentes instancias para solventar problemas propios o de sus familiares<sup>81</sup>. La fórmula fue la misma a la que recurrieron las firmantes orizabeñas: viudez, número de hijos, pobreza y falta de un hombre en la familia que las protegiera y defendiera sus intereses. En las líneas de las misivas de las mujeres que solicitaban ayuda a la beneficencia se advierte un discurso de obligación por parte del gobierno como la de los padres hacia los hijos, lo cual era una forma de obtener alguna ayuda que difícilmente podrían conseguir de otro modo.

Por otra parte, el discurso del estado dejaba ver su papel como protector de los ciudadanos ante la falta de familia y a través de las instituciones como el hospicio. Por ejemplo en 1912 la Junta de Caridad orizabeña emitió un oficio a Isabel Hernández, madre de Miguel Gómez, en el cual se le ordenaba pasara a recoger a su hijo por ser perjudicial al establecimiento, «(...) a causa de su pésima conducta, ninguna aplicación y nulo aprovechamiento»<sup>82</sup>, además, al momento de internarlo había consignado que era huérfano de padre y madre, lo cual era falso. A otro que no tenía familia se le tuvo más consideración y siguió en el hospicio, pero la Junta de Caridad recomendó al rector lo siguiente: «(...) siga Ud. como hasta la fecha exhortándolo, dándole buenos consejos para que sea útil a sí mismo y a la sociedad en que vive, conduciéndolo siempre por el buen camino.»<sup>83</sup> En estos ejemplos se observan las estrategias de las familias

<sup>81</sup> Arrom, *op. cit.*, pp. 57-58.

<sup>82</sup> AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Revolución, 1911-1913, serie: gobierno, subserie: Junta de Caridad, expediente: 17, 70 fojas, Orizaba, Ver, 12 de febrero de 1912.

<sup>83</sup> AHMO, fondo: Archivo Municipal, sección: Archivo Histórico, subsección: Revolución, 1911-1913, serie: gobierno, subserie: Junta de Caridad, expediente: 17, 70 fojas, Orizaba, Ver, 6 de septiembre de 1912.

para internar o mantener a sus hijos dentro de las instituciones públicas de asistencia, así como el discurso protector del Estado.

Trabajadores asalariados y migrantes en un periodo de guerra y crisis social recurrieron al hospicio. Las cartas y oficios analizados revelan que al igual que pasaba con el manicomio, la sociedad interiorizó el papel que cumplía dicha institución en la sociedad para educar y ofrecer aprendizaje de un oficio a los más pobres y corregir los niños problemáticos. Al vislumbrar estas ventajas los familiares de los hospicianos aprovecharon las oportunidades que podía ofrecer esa institución.

## Conclusiones

La beneficencia, las mujeres y la familia son problemáticas que poco se pueden disociar como procesos histórico-sociales de conjunto en la historia de la pobreza y la asistencia, enfoques que es preciso continuar investigando. Su correlación resulta evidente como se ha establecido en este artículo. La beneficencia de la ciudad de Orizaba y de México en general se formó en gran medida por los donativos y legados de mujeres acaudaladas o bien gracias a la gestión de mujeres con recursos más modestos, pero su papel dentro de la ministración de fondos para crear y sostener instituciones marcó un parte aguas entre los siglos XVIII y XIX. Para esta última centuria las mujeres habían establecido el cambio de su participación en la beneficencia al pasar de la esfera privada a la social-pública y de las acciones preponderantemente individuales o grupales elitistas a las colectivas al lado del Estado. Al mismo tiempo el aparato institucional de la beneficencia pública y privada funcionó en buena medida gracias a la participación de las mujeres, aunque a primera vista pareciera que de ello no quedó mucha constancia o se haya privilegiado el papel de los hombres como médicos, directores, administradores y funcionarios de las corporaciones a cargo de dichas instituciones. Una buena parte de los servicios dentro de estas como la administración, el orden, la preparación de la comida, la limpieza, las curaciones y la atención de los partos fueron desempeñados por administradoras, enfermeras, cocineras, mozas y parteras, las cuales al correr la última parte del siglo XIX y a lo largo del siglo XX fueron consolidando sus posiciones en el ramo de la asistencia.

También observamos que en las familias vinculadas a la beneficencia, las mujeres tuvieron una participación activa como gestoras de las estancias y servicios asistenciales, ante un Estado que preconizaba el discurso

de proteger a los pobres. La secularización de las instituciones asistenciales en manos de la Iglesia y la incautación de muchos de sus bienes le conferían a la población desprotegida elementos suficientes para reclamar a ese estado su derecho a ser asistidos. Al no haber en el siglo XIX y las primeras décadas del XX una secretaría o dirección general controlada por la federación para atender los asuntos de salud o de asistencia para las clases pobres, los gobiernos estatales, pero sobre todo los municipales fueron los que encontraron en los pobres una clientela a la cual ayudar y estos a su vez una instancia a la cual recurrir. A través de la petición y el cabildo ante autoridades de las instituciones benéficas públicas y privadas, las mujeres como jefas de familia, trabajadoras muchas de ellas, lograron espacios en ellas para sus hijos y demás familiares. Con ello queda demostrado el dinamismo de la mujer en la familia, más allá de las cuatro paredes de su hogar. La importancia del trabajo femenino, su capacidad de negociación política para mejorar su situación económica y condiciones sociales, así como la de su familia fueron algunos de los cambios registrados en el cambio de siglo en Orizaba y México.

La creación y consolidación de nuevas instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) como instrumentos de la política social y de salud de los gobiernos posrevolucionarios, así como el crecimiento de la matrícula de las universidades y escuelas técnicas, permitieron a las mujeres incorporarse de una manera más rápida y profesional a las actividades asistenciales a partir de la década de 1930. La historia de la asistencia social y privada en México durante la segunda mitad del siglo XX está aún por estudiarse, pero el abordaje de estas problemáticas serán parte de nuevas investigaciones.